



ESCUELA UNIVERSITARIA  
DE ARTES @ [taiarts.com](mailto:taiarts.com)  
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad  
Rey Juan Carlos

# *Acrobacia y lucha escénica*

## GUÍA DOCENTE

GRADO EN ARTES ESCÉNICAS - INTERPRETACIÓN  
Curso 2021/2022

## *Identificación de la asignatura*

<i>Periodo de impartición</i>	Anual
<i>Créditos</i>	3 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Artes Escénicas y Música
<i>Equipo Docente</i>	Alejandro Pastor; Sara Torres (responsable del Departamento de Interpretación)

## *Presentación de la asignatura*

La acrobacia y la lucha escénica como elementos narrativos, dramáticos o dramáticos para potenciar o desarrollar un conflicto. Trabajo acrobático a nivel individual, por parejas y colectivo, como base para la responsabilidad en el proceso creativo. Profundización en la lucha escénica mediante el cuerpo a cuerpo y la aplicación de los diferentes estilos.

## *Competencias*

<i>Código Competencia</i>	<i>Descripción</i>
CG2	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG4	Conocimientos básicos del área de estudio.
CG5	Conocimientos básicos de la profesión.
CG10	Capacidad de aprendizaje.
CG12	Capacidad crítica y autocrítica.
CG13	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CG15	Resolución de problemas.
CG25	Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CG30	Orientación a resultados.
CE11	Dominar los fundamentos del lenguaje no verbal y de la expresión corporal.
CE13	Dominar la aplicación de las nuevas tecnologías al discurso artístico.

## *Resultados de aprendizaje*

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

- 01 Desarrollar un trabajo actoral (interpretativo) utilizando los ejercicios de clase como herramientas dramáticas (CG2, CG5, CG13, CG25, CG30, CE11).
- 02 Desarrollar sus capacidades físicas básicas (CG4, CG10, CG25, CG30, CE11).
- 03 Crear de manera técnica y ordenada junto con uno o más compañeros (CG2, CG5, CG13, CG30).
- 04 Demostrar precisión corporal a nivel artístico y técnico (CG2, CG4, CG5, CG30, CE11).
- 05 Emplear la comunicación oral de manera adecuada y adaptada a un contexto teatral creativo y de aprendizaje (CG2, CG5).
- 06 Identificar errores técnicos tanto en los elementos acrobáticos como en los de lucha (CG4, CG10, CG30, CE11).
- 07 Aplicar, en caso de que sea necesario para la puesta en escena, elementos externos que potencien la narración (música, proyecciones, iluminación, etc.) (CG5, CG25, CE13).
- 08 Demostrar una capacidad de autocritica que le ayude en el proceso de evolución (CG10, CG12, CG25, CG30).

## Metodología docente

<i>MD1</i>	Impartición de clases teóricas.
<i>MD2</i>	Impartición de clases prácticas.
<i>MD5</i>	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.
<i>MD6</i>	Tutorías académicas.

## Contenidos

<i>Temario</i>	<p>01 EL INDIVIDUO EN EL ESPACIO</p> <p>02 LAS COMPOSICIONES GRUPALES</p> <p>03 DISTANCIAS, RITMOS, COREOGRAFÍA</p> <p>04 LOS ESTILOS Y SU APLICACIÓN</p>
----------------	---

<i>AF1</i>	Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.	4,5 horas
<i>AF2</i>	Realización de ejercicios y prácticas en el aula.	21 horas
<i>AF6</i>	Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	6 horas
<i>AF7</i>	Asistencia a tutorías individuales presenciales y online.	1,5 horas
<i>AF8</i>	Asistencia y realización de pruebas de conocimiento.	3 horas

AF9	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	54 horas
-----	--	----------

*\* La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.*

## Evaluación

### CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El equipo docente decide la aplicación de esta norma.

#### CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

#### ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

#### TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

### CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

#### EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria.  SÍ  NO

Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5. Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

En el caso de trabajos, será determinante la entrega/presentación de los mismos en los plazos establecidos por el equipo docente.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Descripción de la prueba</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	Examen práctico:  Representación de una escena coreografiada e interpretada de lucha escénica con una duración de entre 2 y 6, minutos con un mínimo de dos participantes	40%
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	Análisis de una coreografía de lucha escénica extraída de una película o serie. Reflexión acerca de los elementos técnicos e interpretativos que conforman la escena en su conjunto y la convierten en hecho narrativo per se.	10%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	Evolución en las capacidades físicas básicas.  Perfeccionamiento de los elementos acrobáticos y de lucha trabajados a lo largo de las sesiones.	20%
SE4 Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.	Capacidad de avance y mejora durante la propia sesión de trabajo	10%
SE5 Actitud en clase y participación en los debates.	Comportamiento correcto y educado en el aula. Buena predisposición al trabajo y espíritu de superación. Cooperación y colaboración con los/las compañeros/as y el equipo docente	20%
		100%

(\*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...)

#### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

#### REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

## *Recursos didácticos*

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

#### Básica (obligatoria)

Chinca, M. (2008). *Expresión corporal. Técnica y expresión del movimiento*. Woltes Kluwer

#### Complementaria (opcional)

Garre, S. y Pascual, I., (2015). *Cuerpos en escena. Fundamentos*.

Viedma Martínez, J. M., (Ed) (2003). *Juegos y ejercicios de acrobacia*. Wanceulen Deportiva.

Grande, I. Estape, E. López, M., (1999). *Las habilidades gimnásticas y acrobáticas en el ámbito educativo: el placer de aprender*. Inde.

### FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

Película con la presencia de acrobacia o luchas.

### SITIOS WEB DE INTERÉS

Por determinar.

### MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Ropa de trabajo cómoda.

### VISITAS, MASTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES

Siempre aprovechando la posibilidad que nos ofrece la cartelera madrileña